

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **martes, 16 de febrero de 2021**
Hora: **14:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de cinco miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a M.^a Nieves Torrent Cruz), y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Gestión y Administración Pública y de Mercados y Comercio y Salud y Consumo, y de Juventud.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 138/21.- PATRIMONIO.- 1.- Proposición del Sr. Concejale Delegado de Gestión y Administración Pública, sobre requerimiento formulado por la Delegación de Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía, en relación con el Acuerdo de JGL n.º 773/20, de 19 de octubre de 2020.

Aprobada, e inicio de expediente de revisión de oficio del Acuerdo n.º 506/19, de fecha 1 de julio de 2019, adoptado por la Junta de Gobierno Local, por el que se transfirieron a la Entidad Local Autónoma de Encinarejo mediante mutación demanial subjetiva los bienes de titularidad municipal incluidos en el Plan Parcial PPE1.

Córdoba, fecha y firma electrónicas
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

f518cd2650402cbd07686b1aa143f38b5c538818

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

17/02/2021 14:34:58 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f518cd2650402cbd07686b1aa143f38b5c538818

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000005406513

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/02/2021 14:03:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f518cd2650402cbd07686b1aa143f38b5c538818

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf